

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 256.321	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 19-2-81	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A4 F3 7/06

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO DE CONEXION PARA REGULAR LA SEPARACION ENTRE DOS CUERPOS O PLACAS ADOSABLES ENTRE SI.

(71) SOLICITANTE (S)

CONTROL DE ESTUDIOS Y GESTION, S/A (CEGESA).

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ASUA - VIZCAYA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de conexión para regular la separación entre dos cuerpos o placas adosables entre sí, y más específicamente a un dispositivo de conexión entre dos cuerpos o placas paralelas, que permite el movimiento relativo entre dichas placas, manteniéndolas en posición paralela, de modo que pueda variarse su distancia desde su adosamiento mutuo a una separación máxima.

El dispositivo de la invención es aplicable a cualquier tipo de aparato o instalación en los cuales existen dos cuerpos o placas paralelas cuya distancia o separación debe poder regularse. Especialmente el citado dispositivo es aplicable a asadores eléctricos de dos planchas o hojas, entre las cuales se introduce el alimento que se desea cocinar y en el cual las dos hojas o placas deben ocupar posiciones paralelas, pudiendo variarse su separación, de acuerdo con el tamaño o volumen del producto introducido entre las referidas hojas.

Los sistemas actualmente en uso para regular las placas de un asador presentan una serie de dificultades como por ejemplo el no permitir regulaciones continuas ni distancias uniformes entre las placas, presentando además dificultades de manejo cuando el aparato está trabajando, por encontrarse las placas calientes.

El objeto de la presente invención es conseguir un dispositivo que permita la regulación de altura o separación de las placas de forma continua, con separación uniforme y con seguridad y facilidad de manejo para el usuario.

El dispositivo de la invención está constituido por una pareja de brazos de igual longitud montada a cada lado del conjunto de placas o cuerpos paralelos. Los dos brazos de cada lado van conectados entre sí por su parte central median

te un eje de articulación.

Los dos brazos de cada lado van además articulados por el extremo dirigido hacia afuera a una de las placas cuerpos, por los laterales de los mismos, mientras que por el otro extremo dichos brazos van relacionados con las placas o cuerpos opuestos al de articulación, mediante guías formadas en los laterales de dichas placas o cuerpos, a lo largo de las cuales deslizarán los extremos correspondientes de los brazos.

Una de las placas o cuerpos va dotada además de medios de bloqueo del extremo deslizable del brazo que incide en la guía de dicho cuerpo o placa, en cualquier punto de dicha guía, de modo que la separación entre placas pueda regularse de forma continua y fijar esta separación en el punto deseado. Los medios de bloqueo citados son accionables mediante un mando externo.

La guía que presenta una de las placas o cuerpos en sus laterales, preferentemente la placa superior, consiste en un tope longitudinal contra el cual apoya un rodillo giratorio que va montado perpendicularmente en el extremo del brazo que debe deslizar a lo largo de dicha guía. Por su parte, la guía que presenta el otro cuerpo o placa por sus laterales consiste en una ranura longitudinal, a través de la que penetra un saliente que sobresale interiormente del extremo del brazo que debe deslizar por esta guía.

Los medios de bloqueo que permiten fijar la posición de las placas con la separación deseada, van montados en la placa cuyas guías laterales están constituidas por ranuras, que preferentemente será la placa inferior, estando dichos medios compuestos por topes situados en las inmediaciones de las ranuras y siendo además desplazables paralelamente a las

mismas. Estos topes van dispuestos de modo que contra ellos pueden apoyar los salientes de los brazos que se introducen a través de las ranuras correspondientes. Además los topes van relacionados con el mando externo para regular su posición.

5 El sistema de topes puede estar constituido por una serie de varillas articuladas, en número de cuatro, formando un cuadrilátero deformable, a las cuales además va conectada una varilla transversal, según una de las diagonales de dicho cuadrilátero, que sobresale parcialmente al exterior para la fijación del mando de accionamiento y mediante cuyo giro en uno u otro sentido se consigue deformar el cuadrilátero y con ello el desplazamiento de los extremos de dos de sus brazos que constituyen los topes contra los que apoyan los salientes de los brazos que se introducen a través de las ranuras que forman las guías laterales.

10 Toda la constitución antes expuestas se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo, aplicada a un asador eléctrico.

En los dibujos:

Las figuras 1 y 2 representan en alzado lateral el dispositivo de la invención aplicado a un asador eléctrico, ocupando las placas del mismo sus posiciones mínima y máxima, respectivamente de separación.

La figura 3 es una vista en planta del mismo asador eléctrico.

Como puede verse en los dibujos, el dispositivo de la invención está aplicado sobre un asador eléctrico que comprende una placa superior 1 y otra inferior 2 paralelas.

El dispositivo de regulación está constituido por dos brazos 3 y 4 de igual longitud acoplados a los dos laterales del asador.

Los brazos 3 y 4 van articulados por su parte central mediante el eje 5, en forma de aspa. Además dichos brazos van articulados por su extremo externo, mediante los ejes de articulación 6 y 7 a la placa superior e inferior, respectivamente. Por su extremo interno los brazos 3 y 4 pueden deslizarse a lo largo de una guías o correderas practicadas en los laterales de estas placas. En la placa superior 1, la citada guía está constituida por un tope o corredera longitudinal 8, contra el cual apoya un saliente o rodillo 9 montado perpendicularmente en el extremo superior del brazo 4. Por su parte, en la placa inferior 2, la guía está constituida por un canal 10 a través del que se introduce un saliente 11 que sobresale perpendicularmente del extremo inferior del brazo 3, pudiendo deslizarse a lo largo de dicho canal.

El conjunto dispone también de un sistema de regulación que está constituido por cuatro varillas 12, 13, 14 y 15 que forman un cuadrilátero articulado. Las varillas 13 y 14 sobresalen ligeramente en una porción 16 a partir del vértice de articulación con los brazos 12 y 15. Además se dispone una varilla transversal 17, que discurre según una de las diagonales del cuadrilátero y va relacionada con los vértices correspondientes, sobresaliendo esta varilla al exterior para la fijación de un mando 18 de regulación.

Los salientes 16 de los brazos 13 y 14 sirven como topes contra los cuales apoyan los salientes 11 que pueden deslizarse a lo largo de las ranuras 10 de la placa inferior, por uno y otro lado del conjunto.

Con esta constitución, actuando sobre el mando 18, girándolo en uno u otro sentido, se consigue cerrar o abrir el cuadrilátero articulado y con ello desplazar los salientes 16 paralelamente a las ranuras 10 de la placa inferior. Esto hace que los salientes 16 puedan situarse en la posición deseada para actuar como topes de los salientes 11 y con ello la separación entre las placas 1 y 2, desde su posición de máxima apertura, representada en la figura 2, a la de mínima separación representada en la figura 1, en la cual las dos placas quedan adosadas.

Como puede comprenderse, el dispositivo de regulación de la invención puede aplicarse a otros aparatos o dispositivos en los cuales existan dos cuerpos o placas, tales como las placas 1 y 2 del asador descrito en la invención, que siendo paralelas, deban ocupar distintas posiciones relativas de separación.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de conexión para regular la separación entre dos cuerpos o placas adosables entre sí, ca-
racterizado porque comprende a cada lado del conjunto de placas
5 o cuerpos, dos brazos de igual longitud conectados entre sí por
su parte central en forma de aspa, mediante un eje de articula-
ción, cada uno de cuyos brazos va además articulado por el extre-
mo dirigido hacia afuera a una de las placas o cuerpos, por sus
laterales, mientras que por el otro extremo dichos brazos van re-
10 lacionados con las placas o cuerpos opuestos al de articulación,
mediante guías formadas en los laterales de dichas placas o cuer-
pos, a lo largo de las cuales pueden deslizar los extremos corres-
pondientes de los brazos, disponiendo una de tales placas o cuer-
pos de medios de bloqueo del extremo deslizable del brazo que in-
15 cide en la guía de dicho cuerpo o placa, en cualquier punto de
dicha guía, cuyos medios son accionables mediante un mando exter-
no.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1,
caracterizado porque la guía que presenta una de las placas o
20 cuerpos en sus laterales consiste en un tope longitudinal contra
el que apoya un rodillo giratorio fijado perpendicularmente en
el extremo del brazo articulado al otro cuerpo, mientras que la
guía que presenta el otro cuerpo o placa por sus laterales consis-
te en una ranura longitudinal, a través de la que penetra un sa-
25 liente que sobresale interiormente del extremo del brazo articu-
lado a la otra placa o cuerpo.

3.- Dispositivo según la reivindicación 1,
caracterizado porque los medios de bloqueo citados van montados
en la placa cuyas guías laterales están constituidas por ranuras,
30 estando los citados medios compuestos por topes situados en las

inmediaciones de dichas ranuras, desplazables paralelamente a las mismas, contra las cuales apoya el saliente de los brazos que se introduce a través de las referidas ranuras, estando los citados topes relacionados con un mando externo, para regular su posición.

4.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque los topes citados consisten en los extremos de unas varillas articuladas, conectadas articuladamente a una varilla transversal que sobresale parcialmente al exterior para la fijación del mando de accionamiento y mediante cuyo giro en uno u otro sentido se consigue variar el ángulo definido por las citadas varillas y con ello el desplazamiento de sus extremos, contra los que apoya el saliente de los brazos que se introduce a través de las ranuras que forman las guías laterales.

5.- Dispositivo de conexión para regular la separación entre dos cuerpos o placas adosables entre sí, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

27 JUL 1981

CONTROL DE ESTUDIOS Y GESTION, S/A.
(CEGESA)

J. M. GÓMEZ ACEBO Y PUMBO

Firmado: J. Gómez Acebo y Pumbo

FIG. 1

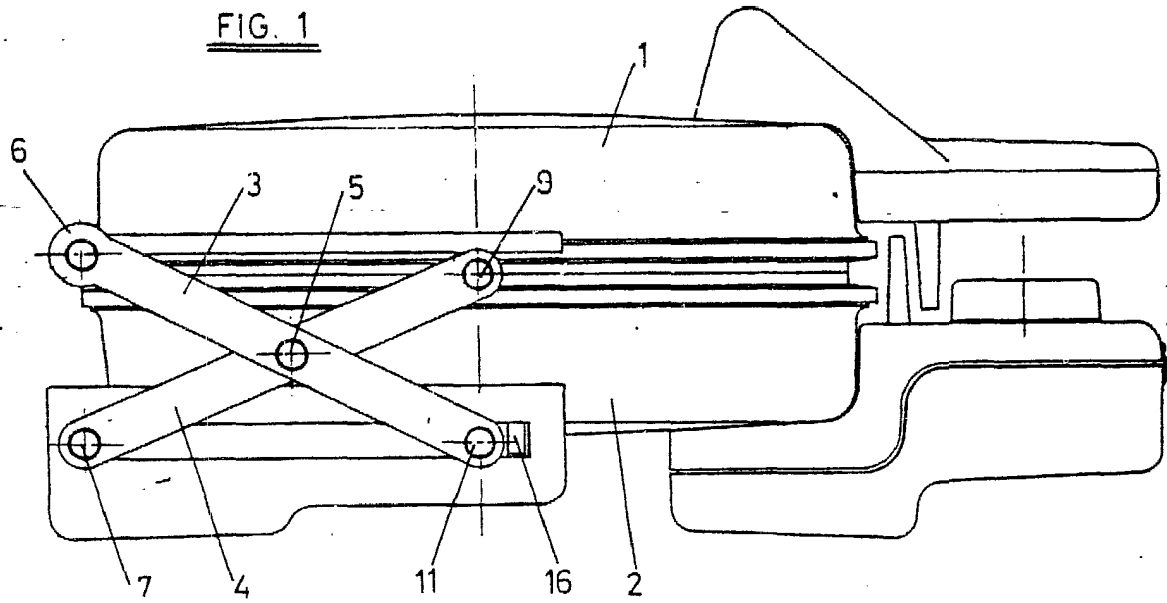
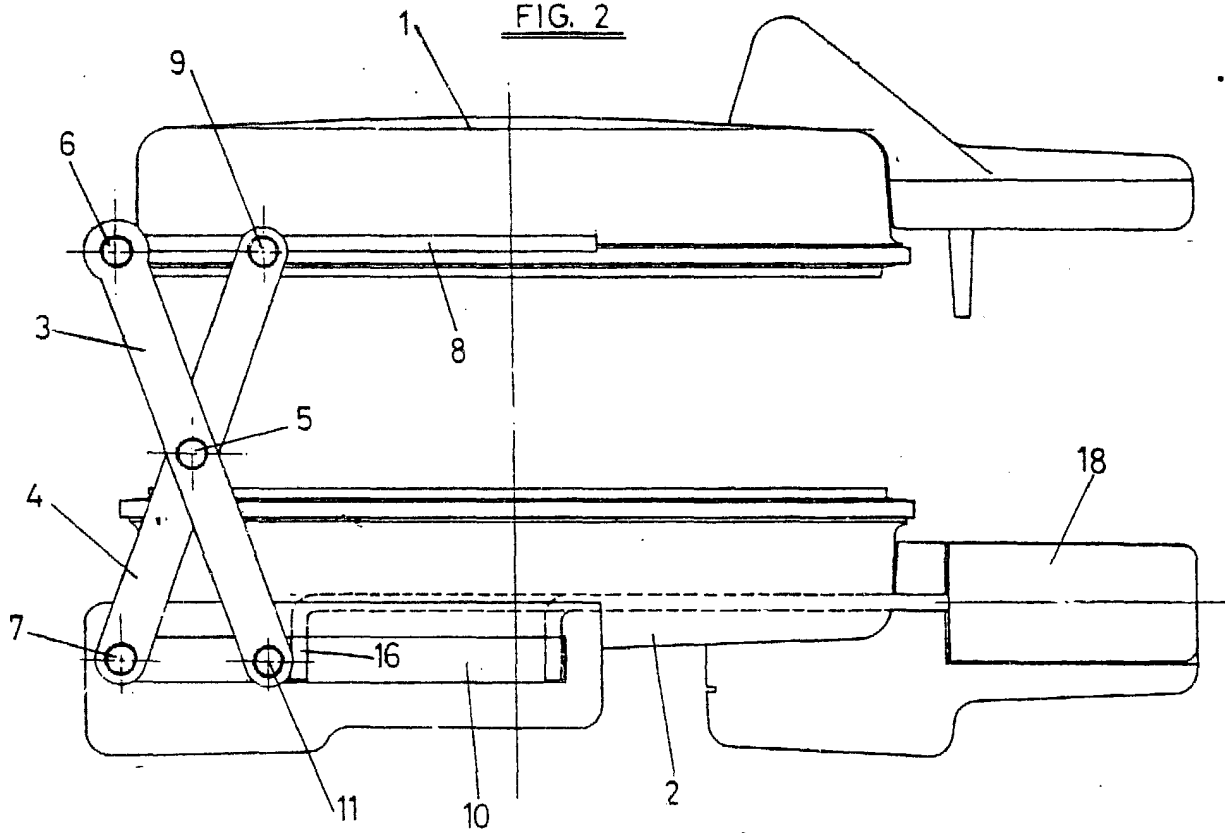


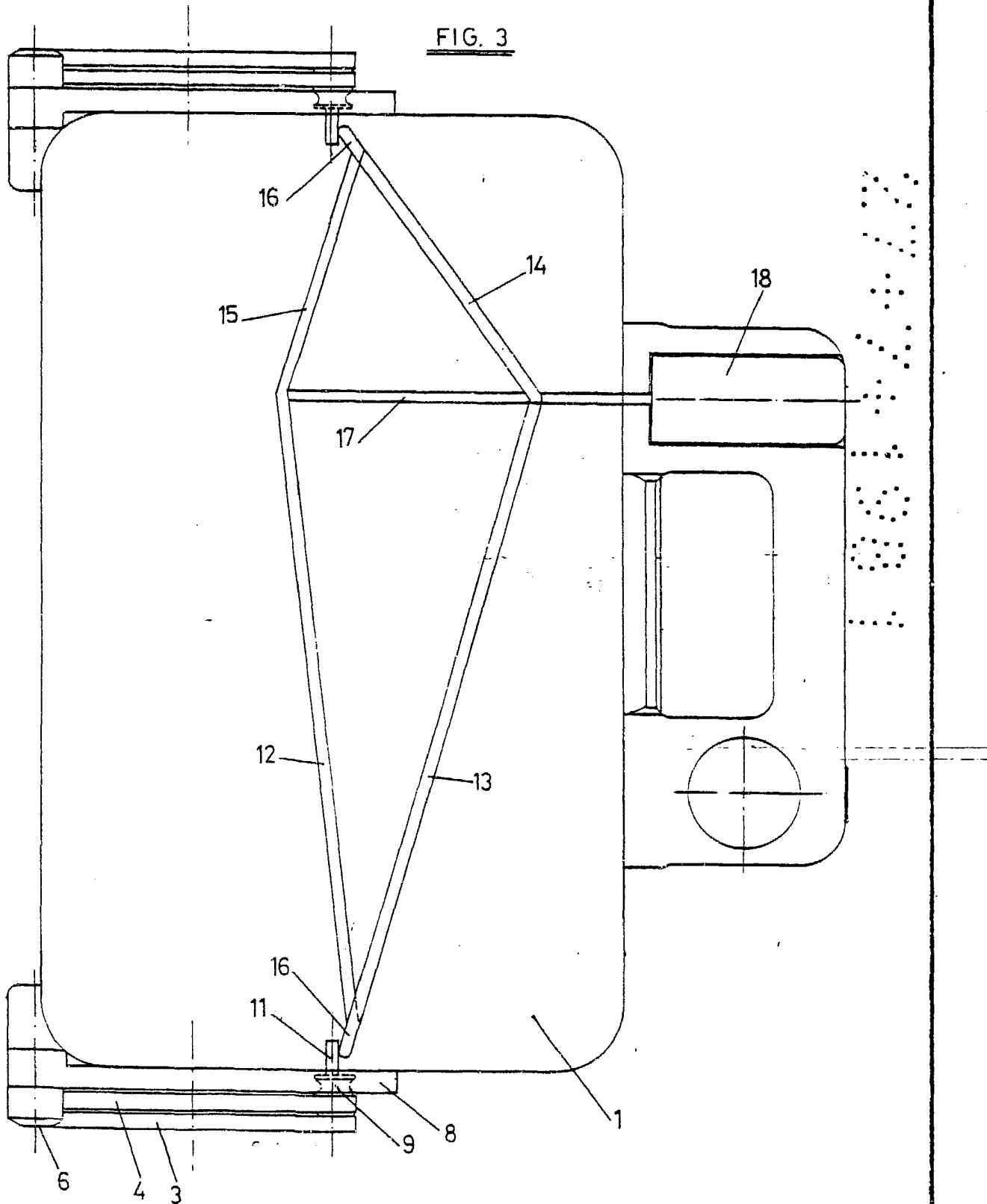
FIG. 2



27 JUL 1981
Madrid

A. M. GOMEZ ACEBU Y PARRERA
P. P. Firmador: J. Suarez Diaz

ESCALA VARIABLE.



Madrid 27 JUL 1981
J. M. GONZALEZ A. GONZALEZ
E. M. FERRER
E. M. FERRER

ESCALA VARIABLE.